

DECLARACIÓN JURADA SINTETICA – LEY 1.341-A

PODER Y/O REPARTICIÓN: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

CARGO DEL DECLARANTE: FISCAL DE CUENTAS

FECHA DE INGRESO AL CARGO DECLARADO: 01/09/2021

En la ciudad de Resistencia, a los 08 días del mes de febrero, del año 2022, la que suscribe, Anahí Lucía Agustini, Documento de Identidad Nº 28.661.325, domiciliada en Manzana 05 Parcela 09 Barrio 112 Viviendas Judicial Norte, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; de estado civil soltera; en el carácter de Fiscal de Cuentas, designado por Resolución Del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco Nº 31, Acuerdo Plenario Nº 20 – Pto. 1º.- de fecha 24 de Agosto de 2021. DECLARO BAJO JURAMENTO en cumplimiento de la Ley 1341-A de Ética y Transparencia en la Función Pública, que mi Patrimonio, al día de la fecha se integra de la siguiente forma:

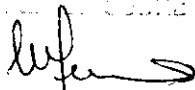
ACTIVO:

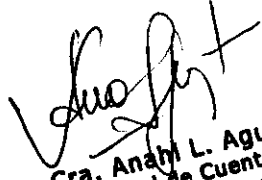
RUBRO	TITULAR	CÓNYUGE O CONVIVIENTE	OTROS
INMUEBLES	50.000,00		
MUEBLES REGISTRABLES	373.368,00		
MUEBLES			
INVERSIONES	21.451,44		
DISPONIBILIDADES	234.994,89		
CREDITOS			
INGRESOS	207.249,01		
TOTAL ACTIVO	887.063,34		

PASIVO:

RUBRO	TITULAR	CÓNYUGE O CONVIVIENTE	OTROS
DEUDAS	438.783,33		
TOTAL PASIVO	438.783,33		

COMISIONADO
FISCAL DE CUENTAS


Ing. María Graciela Ferreira
PROSECRETARIA A/C.
TRIBUNAL DE CUENTAS


Cra. Anahí L. Agustini
Fiscal de Cuentas
Tribunal de Cuentas